



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

10 MAY 2019

Expte. N° 131/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0525-2019 de fecha 23 de abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se promueve a la Srta. Cecilia Soledad SANGUINO, D.N.I. N° 27.571.859, para desempeñarse como AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para Mesa de Entradas del Despacho de RECTORADO de esta Universidad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y de acuerdo a las funciones establecidas en la Resolución Rectoral N° 0035-2019.

QUE a fs. 217 la Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER, Secretaría de Asuntos Jurídicos de esta Universidad, informa que la Srta. SANGUINO tomó real posesión de funciones el día 02 de mayo de 2019.

QUE de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1° de la Resolución CS N° 280/16, corresponde en este caso disponer el cese de funciones de la Srta. SANGUINO en la Categoría 7, a partir del 02 de mayo de 2019.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

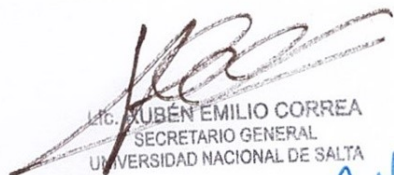
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dejar establecido que la Srta. Cecilia Soledad SANGUINO, D.N.I. N° 27.571.859, tomó real posesión de funciones en el cargo de AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Categoría 7, perteneciente al Agrupamiento Administrativo para Mesa de Entradas del Despacho de RECTORADO de esta Universidad, el día 02 de mayo de 2019.

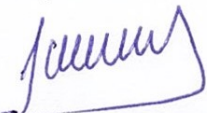
ARTÍCULO 2°.- Disponer el cese de funciones de la Srta. Cecilia Soledad SANGUINO en la Categoría 7 de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, a partir del 02 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Lic. XUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. Edgardo Ling Shem
Vicerrector
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0669-2019